NIT. 804.001.490-7
CL 63 18 15 BRR LA CEIBA TELEFONO: 607 6813825
COD. ACTIVIDAD ECONOMICA:3822
Responsable del Impuesto sobre las Ventas

Somos Autoretenedores en Municipio de Bucaramanga , Piedecuesta ,Lebrija y Pamplona.Abstenerse de practicar retencion

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA S -39588

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764094889357
Autorizacion del S 34001 al S 51000 Fecha: 26/06/2025 .Vigencia 24 Meses.
FECHA DE FACTURA : 30/06/2026
FECHA VENCIMIENTO : 30/07/2026

Fecha Validación: 30/06/2026
Hora Validación: 04:06:32 p.m.

CUFE:4c54c7e8bf92c9a53118eca812bbea43c1678d49ad0464131410d149823787a069a6ff9b34ceeafa6152fa056cf848d0

SEÑOR(ES) : EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA NIT : 829001846-6 CORREO CLIENTE:
DIRECCION : TRANSVERSAL 47A NO 57-29 BARRIO DANUBIO COD : 01743 sst@esebarrancabermeja.gov.co
CIUDAD : BARRANCABERMEJA TEL : 6076138148 FORMA PAGO : CREDITO - 30 días. : 19,774.00
CONCEPTO : TRANSPORTE, RECOLECCION E INCINERACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS, ANATOMOPATOLOGICOS Y/O INDUSTRIALES

CODIGO	DESCRIPCION	-	NR. REMISION	UND	BOD	CANT.	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
01012	Y1 / A4020 VIDRIO HOSPITALARIO		RSR724670	KG	00	2.00	2,104.00	4,208.00
01119	Y1/ A4020/ CORTOPUNZANTES		RSR724591	KG	00	1.00	2,000.00	2,000.00
90004	Y1/A4020 BIOSANITARIO		RSR724496	KG	00	2.00	2,261.00	4,522.00
90004	Y1/A4020 BIOSANITARIO		RSR724670	KG	00	2.00	2,261.00	4,522.00
90004	Y1/A4020 BIOSANITARIO		RSR724591	KG	00	2.00	2,261.00	4,522.00

SALDO ANTERIOR :	0.00					SUBTOTAL :	19,774.00
INTERESES :	0.00					IVA	0.00
NUEVO SALDO :	19,774.00	RETE. IVA	0.00	RETE. ICA	0.00	RETE. FTE.	0.00
SON : DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO Pesos						TOTAL	19,774.00

[FLORESTA CARRERA 30 NO 74-16. BARRIO LA FLORESTA]

NOTA: Ley 1231 de julio de 2008 Art.2, no se acepta devoluciones de facturas después de 3 dias de recibida.
Estimado cliente, teniendo en cuenta el contrato suscrito le informamos que el aumento del valor de las tarifas para el año 2026 es equivalente al valor de la inflación al 2025, este valor de acuerdo con las cifras oficiales es del 5.1%, dicho valor se verá reflejado en la factura correspondiente a los servicios prestados del mes de enero del presente año en adelante.
Agradecemos la confianza depositada en nosotros y le deseamos un exitoso 2026." A partir del mes de agosto de 2024 se cobran intereses por mora"*

Transferencias.Bancolombia Cta. corriente N. 02027317231Nit.804001490-7
LLave 0092085801
Linkpara pago por pse y tarjeta de crédito:https://checkout.wompi.co/l/PUzckf
Notificar pagos a: cartera@sandesol.com

ORLANDO GARCIA GRIMALDOS
Representante Legal Recibido:_____

SI ES REPONSABLE DE RETENCION; APLICAR EL 2% SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS DE ASEO.

La presente factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio (Según Articulo 774,621, 671).

Imprime: TNS SAS, NIT: 800.182.856-0
www.tns-software.co